



SEÑOR REY, VEINTE
MAYOR, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.

de Comedias, y las que se han oastado de estas mismas en
terados y cubiertas de tablazon para las Casas Consistoriales
y en las Bastiones de las fortuones proximas a festejar
De que se certifica en este particular Antonio de ante Nro
Carpintero titular de este Ayuntamiento, a continuax,
de esta relacion; y enterado de todo ello = Acordó se haça
nuevo reconocimiento de dicha materia produzida de el
peruño de la parte de la Casa teatro, por los señores D. Matheo
de Terroly Nro. y D. Domingo Bates Jurado Comisa
rios de ella, juntamente con el Sr. D. Valrodon y nro. en
Nro. tambien Nro. para a reuixuar la arg.
que dan ententes, poniendose en lista formal de
todas ellas, y para hoga a fine resolver lo de mas
que combenga en el asunto.

Mem. del Sr. Prior y del Convento de Sta Ana
del Convento de Sta Ana, de esta Ciudad, manifestando
las inundaciones que padecen todas sus fincas in-
fiores, frecuentemente connotable perjuicio de el
Edificio, en comodidad de la Religiosa, y mandado

